ACTA DE APERTURA UOC Nº 18/2016
"SERVICIO DE FUMIGACION PARA LA DINAC"
CD Nº 32/2016
ID. 313.392

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinticuatro días del mes de Junio del año dos mil dieciséis, siendo las 09:00 horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (DINAC) – 3er. Piso del Edificio del Ministerio de Defensa Nacional, se procede a la apertura de sobres de la Contratación Directa Nº 32/16 "SERVICIO DE FUMIGACION PARA LA DINAC". El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones comprendidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto reglamentario.
Para el efecto, se hallan presentes las siguientes personas:

- Diana Cabrera - Jefe Dpto. Compras Directas – UOC
- Nancy Giménez - Asistente del Dpto. de Compras Directas – UOC

Además de las personas mencionadas se encuentran presentes: la Señora Laura Duarte en representación de la firma JD SERVICIOS y el Señor Jorge Achucarro en representación de la firma VANGUARDIA
Conforme a las disposiciones legales fueron invitadas para presentar sus ofertas las siguientes empresas:

- **AGRO-ABASTO**
- **FUMISAN S.A**
- **FUMIGACIONES SAN RAFAEL**
- **AGROJARDIN S.R.L**
- **FUMISA S.A**

Presentaron sus ofertas las siguientes empresas:

ÍTEM	EMPRESA	MONTO TOTAL
1.	AGRO-ABASTO E.I.R.L	Lote 1 Gs. 350 C/IVA Lote 2 NO COTIZA
2.	VANGUARDIA	Lote 1 Gs. 420 C/IVA Lote 2 Gs. 420 C/IVA
3.	JD SERVICIOS	Lote 1 Gs. 150 C/IVA Lote 2 Gs. 150 C/IVA
4.	LAYA CONSTRUCCIONES S.A	Lote 1 Gs. 425 C/IVA Lote 2 Gs. 650 C/IVA

Los oferentes presentaron las siguientes Documentaciones

1- AGRO-ABASTO E.I.R.L.

- Formulario de Oferta debidamente firmada.
- Garantía de Mantenimiento de Oferta.
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 inc "a" y "b" y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 y Resolución 849/2015 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la

Diana Cabrera
Jefa Int. Dpto. de Compras Directas
U.O.C. - DINAC

República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.
- Constancia del SIPE Nº 1405875
- Fotocopia simple de poder de administración.
- Fotocopia simple de contratos anteriores.
- Fotocopia simple de documentos solicitados en el Anexo E punto V- Otros Documentos.

2- VANGUARDIA
- Formulario de Oferta debidamente firmada.
- Garantía de Mantenimiento de Oferta.
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 inc "a" y "b" y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 y Resolución 849/2015 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.
- Constancia del SIPE Nº 1405638
- Fotocopia simple de contratos anteriores.
- Fotocopia simple de documentos solicitados en el Anexo E punto V- Otros Documentos.

3- JD SERVICIOS
- Formulario de Oferta debidamente firmada.
- Garantía de Mantenimiento de Oferta.
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 inc "a" y "b" y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 y Resolución 849/2015 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.
- Constancia del SIPE Nº 1405756
- Fotocopia simple de contratos anteriores.
- Fotocopia simple de documentos solicitados en el Anexo E punto V- Otros Documentos.

4- LAYA CONSTRUCCIONES S.A.
- Formulario de Oferta debidamente firmada.
- Garantía de Mantenimiento de Oferta.
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 inc "a" y "b" y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 y Resolución 849/2015 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del

Diana Cabrera
Jefa Int. Dpto. de Compras Directas
U.O.C. - DINAC

Nancy Giménez
Jefa Dpto. Compras Directas
U.O.C. - DINAC

Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.

- Constancia del SIPE Nº 1405739
- Fotocopia simple de la constitución de sociedad.
- Fotocopia simple de acta de asamblea.
- Fotocopia simple de contratos anteriores.
- Fotocopia simple de documentos solicitados en el Anexo E punto V- Otros Documentos.

OBS: NINGUNA

Sin otra observación que agregar se dio por finalizada el acto, firmado los presentes al pie del acta en dos copias originales.

Nancy Giménez
Asistente del Dpto. de Compras Directas
DINAC

Diana Cabrera
Jefa Dpto. Compras Directas
DINAC

LAURA DUARTE
JD SERVICIOS

JORGE ACHUCARRO
VANGUARDIA